



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. Nº 0633/25

SALTA, 15 MAY 2025

Expte. Nº 4083/25

**VISTO:**

El pedido realizado por la Dirección del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, mediante el cual tramita el otorgamiento de una beca destinada a una Doctoranda;

**CONSIDERANDO:**

Que en la solicitud se expresa que la carrera cuenta con posibilidades financieras para asignar el beneficio de media beca correspondiente a la reducción del 50% en el costo de las cuotas destinadas a la Mg. Geruza Queiróz Coutinho, docente de la Facultad de Humanidades;

Que en tal sentido se solicita que el beneficio se extienda desde el mes de mayo del corriente hasta la finalización de la carrera, incluida la cursada del Ciclo Orientado a líneas de Investigación;

Que las actuaciones se enmarcan en el Apartado "BECAS" del plan de estudios de la carrera de referencia, aprobado mediante Res. CS Nº 255/21;

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que en igual sentido la Comisión de hacienda y espacio Físico, mediante Despacho Nº 014/25 hace lo propio;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

*(en su sesión del día 13/05/25)*

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- OTORGAR** media beca a favor de la Mg. Geruza Queiróz Coutinho, DNI Nº 93.492.749 consistente en una reducción del CINCUENTA POR CIENTO (50 %) en el monto de las cuotas correspondientes al Ciclo Formativo a partir del mes de mayo de 2025 y hacer extensivo el beneficio a las cuotas pertenecientes al Ciclo Orientado a Líneas de Investigación, en el marco del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura.-

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE** a la Mg. Geruza Queiróz Coutinho, Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, Dpto. de Posgrado, División Recursos Propios, Boletín Oficial.-

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa